



Buenos Aires, de Noviembre de 2017.-

### **DISPOSICIÓN DE AUTORIZACIÓN N° 99/2017**

VISTO el EX -2017-23776780 originado mediante la Solicitud de Gastos N° 46/2017, por la Adquisición de Hielo, solicitado por el Departamento Alimentación y lo dictaminado por el Departamento Jurídico y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que la presente Contratación Directa se realiza conforme al Artículo N° 27, Inciso a), del Decreto 1030/2016 y el Artículo N° 111 y subsiguientes del Manual de Procedimientos para las Contrataciones de la Administración Nacional aprobado el 27 de septiembre de 2016 a través de la Disposición 62-E/2016 del Ministerio de Modernización, por tratarse de un procedimiento de Orden de Compra Abierta, con la finalidad de proceder a la Adquisición de Hielos, destinado a cubrir las necesidades en los servicios en LADE Central, aprovisionamiento de aeronaves en Aeroparque, eventos Institucionales y servicios a Presidencia de la Nación, para cubrir los compromisos asumidos durante el año 2018,

Que el presente requerimiento será incorporado en el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio 2018,

Que de conformidad al Anexo III de la Subsecretaría del Servicio Logístico de la Defensa (Ministerio de Defensa) N° 1/17 PACID 2018 cuya copia se adjunta, se puede apreciar que no existe restricción alguna para que el Organismo tramite los insumos requeridos en el presente llamado en forma descentralizada, por tratarse de elementos no comprendido dentro de los establecidos en el listado de efectos que deben adquirirse en un 100% a través del PACID,

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 84 del Decreto N° 1030/2016 se designó la composición de la Comisión de Recepción a través de la Disposición N° 63/2016,

Que ha tomado intervención el Departamento Jurídico mediante Dictamen N° 6372 (AJUR) de fecha de 2 Noviembre de 2017,

Que el suscripto resulta autoridad competente para el dictado del pertinente acto, de conformidad a la Resolución N° 1248/16 del Jefe de Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina,

Por ello:

**EL DIRECTOR DE LÍNEAS AÉREAS DEL ESTADO**

#### **DISPONE:**

1ro) Apruébase y Autorízase el inicio de la **Contratación Directa N° 29/2017 Anticipada 2018** correspondiente a la Adquisición de Hielo, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 requerido en la **Solicitud de Gastos N° 46/2017**.

2do) Impútese preventivamente el gasto de la presente Contratación con cargo al Ejercicio 2018 que ascienden a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL (\$442.000,0) a las siguientes partidas:

13-17-00-00-01-00-02-2-1-1-0000-1

13-17-00-00-01-00-02-2-9-5-0000-1

3ro) Apruébase los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares propuestos para la convocatoria antes indicada.



FUERZA AÉREA ARGENTINA  
SUBJEFATURA E.M.G.F.A.A.  
DIRECCION GENERAL DE LÍNEAS AÉREAS DEL ESTADO

“2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

**DISPOSICIÓN DE AUTORIZACIÓN N° 99/2017**

4to) Incorpórese la presente Disposición a las actuaciones de la Contratación Directa N° 29/2017 Anticipada 2018.